



ACTA Nº 20240626-CHT-OA

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024**

En Madrid, siendo las 10:05 horas del día 26 de junio de 2024, se reúnen, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

- PRESIDENTA:** D^a. **Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:** D^a **María Llorente Corcobado**, responsable del Laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** D^a. M^a **Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros del Órgano de Asistencia están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento del único punto de la orden del día.

Punto Nº 1.- Apertura del Sobre Único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática de los expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 24CO0005/NE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO CGMS-TQ Y AUTOMUESTREADOR COMBIPAL PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: EL PRECIO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 43.500,00.- € sin IVA – 9.135,00.- € IVA – 52.635,00.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

La presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad al plazo de finalización de las ofertas (14,00 horas del día 25 de junio de 2024) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.

A continuación, se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del sobre único, examinando los miembros del Órgano de Asistencia la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: Ninguna

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables: Ninguna

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresa
1	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresa	Importe (sin IVA)
1	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	43.500,00.-€

En consecuencia, se propone por unanimidad a la mejor y única oferta presentada **BRUKER ESPAÑOLA, S.A.**, en su oferta económica de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS, **(43.500,00.-€)** sin IVA; IVA: NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS **(9.135,00.-€)**, lo que asciende a un total de CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS **(52.635,00.-€)** y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS **(36)** meses.

Nº	LICITADOR (Empresas o U.T.E.)	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA		
		IMPORTE (€)	% de Baja	Ptos. 0-100
1	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	43.500,00	0,00	100,00

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que aprueban por unanimidad los miembros del Órgano de Asistencia y firman la presidenta y la secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Virginia Morales González

La Secretaria
Mª Elena Sebastián Amarilla